



INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ÉTICA E INTEGRIDAD

SEGUNDO TRIMESTRE 2026

El Plan de Ética e Integridad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., fue incluido Plan de Bienestar Social e Incentivos, el cual hace parte de Plan Estratégico e Talento Humano 2026.

Una vez aprobado el Plan Estratégico de Talento Humano 2026 y los planes que lo conforman, estos fueron publicados en el módulo Plan de Acción del Menú de Acceso a la Información Pública, ubicado en la página Web de la Entidad. Razón por la cual estos pueden ser consultados por la ciudadanía a través del enlace:

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion>

GOV.CO

SECRETARÍA GENERAL BOGOTÁ

Buscar en Sede Electrónica

Inicio Entidad Gestión Pública Distrital Transparencia y acceso a la información pública Atención y Servicios a la ciudadanía Participa Noticias Teletrabajo

Inicio > Transparencia y Acceso A La Información Pública > Plan de Acción

Plan de Acción

La planeación estratégica es la metodología que le permite a la Secretaría General trazar la ruta para cumplir sus objetivos, por ello, diseñamos y ejecutamos un conjunto de planes que ponemos a tu disposición en esta sección. Consúltalos aquí.

Plan Estratégico	Plan de Bienestar	Plan de Acción Institucional	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC	Plan Estratégico de Seguridad Vial	Plan de Capacitación	Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
Plan de Seguridad y Salud	Plan Anual de Vacantes	Plan previsión de Recursos Humanos	Plan estratégico de Talento Humano	Plan Institucional de Archivos	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Plan Institucional de Participación Ciudadana
Plan Estratégico Sectorial	Plan de Gasto Público	Plan de Austeridad del Gasto	Plan de apertura y uso de Datos Abiertos	Estrategia de Rendición de Cuentas	Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Plan de seguridad y privacidad de la información
Programa de Transparencia y Ética Pública		Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información				



En virtud de lo expuesto, se indica que el Plan de Ética e Integridad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., dentro de su marco de acción contiene las siguientes actividades (Ver Eje 5: Identidad y vocación por el servicio público, numeral 11.2 del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos – PIB 2026):

1. Fortalecer las competencias de los gestores de ética en relación con las funciones y las acciones esperadas en el marco del fortalecimiento de la cultura ética y el cambio comportamental.
2. Promocionar e incentivar los comportamientos deseables alienados con los valores de la casa.
3. Seguimiento y evaluación de la apropiación del Código de Integridad y los Valores Éticos programado para el mes de noviembre.

Esta estrategia fue concertada y aprobada por los Gestores de Ética e Integridad de la Entidad, con el siguiente concepto:

El objetivo de la estrategia es fomentar una cultura de respeto, empatía y convivencia saludable, mediante campañas de sensibilización, espacios de interacción, talleres, actividades de esparcimiento y reconocimiento que refuercen los comportamientos deseables.

Además, se promueve el fortalecimiento de las competencias de liderazgo afectivo y comunicativo a través de programas de formación y espacios de conversación que promuevan la escucha activa; implementando acciones que promocionen espacios de conocimiento emocional seguros y amables.

1. Fortalecer las competencias de los gestores de ética en relación con las funciones y las acciones esperadas en el marco del fortalecimiento de la cultura ética y el cambio comportamental:

Los(as) Gestores(as) de Ética de la Entidad, desarrollaron el curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que desarrollo el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Este curso lo realizaron las personas que aún faltaban por realizar el curso, es decir once (11) Gestores(as) debido a que algunos de ellos(as) vienen en el proceso de vigencias anteriores y ya lo habían realizado y la nueva Resolución 290 del 25 de mayo de 2026, "Por la cual se reconocen de forma oficial nuevos(as)



Gestores(as) de Integridad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.”

Este curso capacita y sensibiliza a los(as) gestores(as) sobre la importancia de actuar con ética y transparencia para prevenir la corrupción, fortaleciendo los valores institucionales, fomentando la cultura de la legalidad y proporcionando herramientas para el correcto uso de los recursos públicos, mejorando la confianza ciudadana.

De otra parte, se realizaron dos capacitaciones con el equipo de Gestores de la Entidad, así:

- Capacitación 5 de mayo: Recomendaciones y avances en la Política de Integridad, con la participación de 20 Gestores(as).
- Capacitación 3 de junio: Taller de transparencia y acceso a la información pública, con la participación de 120 colaboradores de la Entidad, incluyendo los(as) Gestores(as) de la Entidad.

2. Promocionar e incentivar los comportamientos deseables alienados con los valores de la casa:

La estrategia aprobada por los Gestores(as) de la Entidad, en reunión realizada el 3 de diciembre del 2025, con el objetivo que fuera incluida en el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2026, es la siguiente:

- Se centra en la acumulación de sellos como una colección valiosa.
Los sellos se ganan participando en las actividades institucionales

Colección de Valores



- Participación y compromiso personal.
- Cinco dinámicas, sencillas, una de cada valor, que serán entregadas para que se desarrollen en las dependencias.

Activa tus Valores





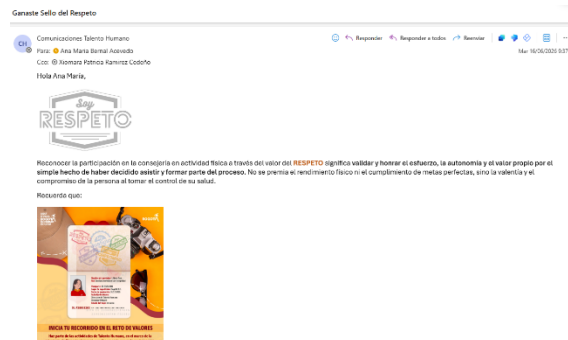
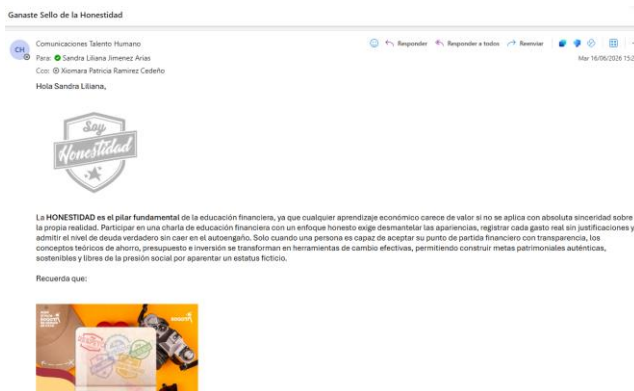
Colección de Valores

Al finalizar el segundo trimestre del año, la estrategia “**colección de valores**”, ha entregado sellos de los valores de respeto, compromiso, diligencia, justicia y honestidad por su participación activa en las actividades que se realizan desde la Dirección de Talento Humano, así:

VALOR	ACTIVIDADES REALIZADAS	SELLO ENTREGADOS
Compromiso	5	107
Diligencia	4	120
Honestidad	5	263
Justicia	1	12
Respeto	4	59
Total	19	561

En total han participado 358 personas en las actividades señaladas.

Al finalizar la actividad se envía el sello ganado por correo institucional, así:



Adicionalmente, la Entidad está participando en la creación de la Red de Gestores de Ética e Integridad del Distrito, en la cual tenemos un representante y suplente designados por la Dirección de Talento Humano. Al cierre de este informe se ha participado en las siguientes sesiones:

- Marzo 11 de 2026
- Mayo 12 de 2026
- Junio 4 de 2026

Activa tus Valores

Dentro de la estrategia **"Activa tus Valores"**, cada uno de los Gestores de las Dependencias de la Entidad, realizaron la dinámica denominada el Valor Oculto, desde el 21 de mayo al 30 de junio.

Dependencias participantes:

- Despacho Alcalde Mayor
- Secretaría Privada
- Dirección Administrativa y Financiera
- Dirección de Calidad del Servicio
- Dirección de Contratación
- Dirección Distrital de Desarrollo Institucional
- Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales
- Dirección de Paz y Reconciliación
- Dirección de Reparación Integral
- Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía
- Dirección Distrital de Archivo de Bogotá
- Dirección Distrital de Calidad del Servicio
- Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto
- Oficina Consejería Distrital de TIC.
- Oficina Consejería para la Paz, Víctimas Y Reconciliación.
- Oficina de Control Disciplinario Interno
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones





- Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental
- Subdirección de Servicios Administrativos
- Subdirección del Sistema Distrital de Archivos
- Subdirección Financiera
- Subdirección Técnica de Archivo
- Subdirección Técnica de Innovación IBO
- Subsecretaría Corporativa
- Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía
- Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

XIOMARA PATRICIA RAMÍREZ CEDEÑO

Profesional Universitario

Dirección de Talento Humano

Proyectó: Xiomara Patricia Ramírez Cedeño

Revisó: Luisa Margot Cepeda Cañón

Aprobó: Sergio Felipe Galeano Gómez – Director de Talento Humano.